ECONOMIST & JURIST



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

Grant Thornton: una nueva Directiva acercará la filosofía del Compliance a las pymes españolas

La trasposición definitiva en España de la comúnmente conocida como **directiva que desarrolla los canales de denuncias** (o <u>Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión), se producirá automáticamente el próximo 17 de diciembre de 2021.</u>

La nueva norma afectará tanto a entidades privadas (de más de 50 trabajadores) como a entidades del sector público, alertaron los socios y profesionales de **Grant Thornton** en un webinar organizado sobre la materia por **Foment del Treball**.

El socio director de Legal de Grant Thornton, **Álvaro Rodríguez**, destacó que la nueva Directiva facilitará, gracias al impulso de herramientas tecnológicas y de manejo de datos, la implantación de "nuevos sistemas de *Compliance* que reforzarán y mejorarán los controles", de manera que ayuden a la prevención, detección y corrección en tiempo real de los riesgos e infracciones cuya denuncia e

SUSCRÍBETE >